Comisión Especial para el deporte
Carpeta Nº 1814 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1392 de 2012

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (CARDE)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de noviembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Amin Niffouri.
MIEMBROS:	Señores Representantes José Andrés Arocena, Graciela Cáceres, Julio César Fernández, Iván Posada, Juan C. Souza y Carlos Varela Nestier.
INVITADO:	Señor Representante Carmelo Vidalín.

SEÑOR PRESIDENTE (Niffouri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradecemos la visita del colega y amigo Carmelo Vidalín quien nos viene a hablar de un proyecto de su autoría, "Centro de Alto Rendimiento Deportivo" -Carde, y a tales efectos le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR VIDALÍN.- Gracias, señor Presidente.

Ustedes tienen un repartido del proyecto, en el que hay una serie de elementos de índole histórica sobre la participación de nuestros atletas olímpicos a lo largo de la historia y el escaso medallero olímpico que hemos recogido.

Hay países con similares características al nuestro, que quizás a través de otro esfuerzo y dedicación consiguen medallas que, indudablemente, estimulan la práctica del deporte. Además, el adagio "mente sana en cuerpo sano" siempre es aplicable.

Este proyecto de ley consiste en la creación de un Centro de Alto Rendimiento Deportivo y está basado en el hecho de lo que sucedió una vez más en las Olimpíadas. Quizás en esta ocasión teníamos un poco más de optimismo porque veníamos de una selección uruguaya triunfadora, que todos los días nos daba -y nos va a dar, porque soy optimista- muchas satisfacciones. Entonces, pensamos que a nivel olímpico iba a pasar lo mismo. Salvo las excepciones de Deborah y Foglia, el resto de los atletas, lamentablemente, no alcanzó el nivel que todos pretendíamos.

Somos de los que conocemos, a lo largo y ancho del país, esfuerzos no solamente del Gobierno nacional a través del Ministerio de Turismo y Deporte o del Comité Olímpico Uruguayo, sino también de coordinación entre los Gobiernos departamentales y Educación Física en todos los niveles y sabemos que existen múltiples deportistas. Voy a poner el ejemplo del departamento de Durazno. Allí hay una escuela de atletismo en la que participan cientos de chicos.

Entendemos que debemos darle los recursos adecuados a aquellos que practican estos deportes, primero como forma de estimular y segundo como forma de captar a los que realmente tienen condiciones dado de que si no somos capaces de estimularlos, indudablemente se van entregando.

Frente a esta situación -creo que esa parte del proyecto no llega a esta Comisión sino que debe haber ido a otra- planteamos la creación de un impuesto de un 1%. En realidad, con menos alcanza porque las cifras que se recaudan con un 1% sobre el uso de la telefonía celular son realmente millonarias en dólares en forma anual. Podríamos volcar lo recaudado con ese 1% -incluso podría ser una cifra inferior- en la preparación de técnicos adecuados y, si fuera necesario, traer técnicos de otros países. Hemos visto el resultado de tener un cubano preparando atletas en el complejo de Maldonado, lo que ha dado buenos resultados, aunque nosotros tenemos muy buenos técnicos y profesionales en nuestro país. A su vez deberíamos brindarles el instrumental adecuado -aparatos, pistas de primer nivel, etcétera- para que nuestros atletas puedan crecer y desarrollarse.

Ustedes conocen mi estilo; no es de agresión ni de ofensa ni de crítica. A lo largo de la vida, siempre me he manejado -antes como Intendente, ahora como Diputado, aunque a veces no se me interprete, con espíritu constructivo. Soy un hombre de conciliación y de búsqueda de soluciones, formando parte de lo que me gusta llamar "oposición constructiva". Hace un tiempo atrás, lamentablemente, se señalaban con el dedo algunas inversiones que realizaba Antel con determinados artistas en cierto lugar, que eran cifras realmente siderales, pero también vemos como ese ente y otras empresas de telefonía móvil tiene su nombre impreso en camisetas de fútbol de los principales equipos de Montevideo y también del interior.

Entonces, quizás podamos lograr que ese porcentaje tan pequeñito -que no pretendo que se vuelque al usuario porque es una cifra ínfima- pueda ser volcado para estimular y desarrollar ese tipo de actividad.

Deseo manifestarles que cuando realizamos este planteamiento, recibimos un llamado telefónico de apoyo del Presidente del Comité Olímpico Uruguayo, el señor Julio César Maglione, quien se mostró dispuesto a comparecer para realizar aportes en esta Comisión o donde sea, a fin de trabajar en este u otro proyecto tendiente a estimular la práctica del deporte y buscando que nuestro país tenga mayores posibilidades en otras Olimpíadas.

Yo quiero felicitar a los integrantes de la Comisión porque muchas veces los planteamientos que realizamos demoran en ser tratados. Este proyecto de ley fue presentado hace dos o tres meses y hoy está siendo tratado. El problema es que cuando un planteo pierde vigencia y se nos pasa el entusiasmo, lo vamos dejando de lado. Creo que, a pesar de que viene el receso, este es un momento oportuno para continuar trabajando en esta propuesta y seguir escuchando a la gente que tiene mucho para aportar. Nosotros solo hemos pretendido realizar un pequeño aporte, a través de una fuente que es este recurso de la telefonía móvil.

Por otra parte, también deseo manifestar que este no es ningún proyecto original. Esto se aplica en muchos otros países de nuestra América y del mundo, en donde se han obtenido determinados resultados. No tenemos nada para inventar; quizás sí mucho para copiar. Y, si podemos mejorar lo que copiemos, indudablemente el resultado será bienvenido.

Es lo que quería decir y estoy a disposición para responder las preguntas que se formulen.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Sin duda, a priori este tipo de iniciativas son muy positivas.

Coincido con el Diputado en el sentido de que Uruguay necesita ponerse a tono con los países de características similares que han tenido rendimientos deportivos, fundamentalmente a nivel olímpico, muy superiores a los nuestros. Esto pasa por tener un Centro de Alto Rendimiento Deportivo, pero también por implementar una política de captación de niños y jóvenes y por hacer un seguimiento de esos atletas, que es lo que realmente da resultado. Sin duda, en el final de esa cadena un Centro de Alto Rendimiento Deportivo es esencial para lograr ese resultado. Así que, en términos generales, puedo decir que siempre estaría de acuerdo con una iniciativa de estas características.

De todos modos, me surgen algunas dudas con respecto al artículo 2º de este proyecto de ley, que refiere a la forma de financiación del Centro, la que se llevaría a cabo con la creación de un impuesto a la telefonía móvil, que debería tener iniciativa del Poder Ejecutivo.

Entonces, quisiera saber si se está pensando en que el Poder Legislativo envíe una iniciativa al Poder Ejecutivo solicitando la creación de este impuesto, y si hay una evaluación en cuanto al monto que se podría llegar a recaudar. Hago estas consultas porque creo que hay dos aspectos a tener en cuenta. Uno de ellos tiene que ver con el mantenimiento del Centro de Alto Rendimiento Deportivo una vez puesto en funcionamiento, y el otro con que deberíamos contar con una estimación sobre la inversión que se debería realizar para la creación de Centro. Supongo que debería haber un cálculo, ya que sabemos que la instalación de este tipo de centro suele ser onerosa, si es que pensamos que sea de verdadero nivel.

Por tanto, quisiera saber en qué se está pensando para solicitar que el Poder Ejecutivo envíe un proyecto relativo a la creación de este impuesto, si se sabe lo que se podría recaudar y si ese monto contempla la creación del Centro y su mantenimiento, teniendo en cuenta la logística, la infraestructura y los recursos humanos.

SEÑOR VIDALÍN.- Por supuesto, esperamos contar con el visto bueno del Poder Ejecutivo, ya que si no es así, por más que legislemos sobre la creación de un impuesto que genere las posibilidades de crear este Centro, no podremos lograrlo.

Por lo tanto, estamos pensando en el envío de una minuta al Poder Ejecutivo en la búsqueda de la interpretación de este proyecto.

En la exposición de motivos se da un dato que es importante tener en cuenta. Dice así: "De acuerdo a los datos estadísticos a diciembre de 2011 de la "Evolución del Sector Telecomunicaciones en Uruguay" emitido por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (URSEC), en el Uruguay existen al mes citado la cifra de 4.757.425 servicios móviles totales". Por tanto, aunque esa no sea la cifra real de los teléfonos móviles existentes -ya que muchos se pierden o la gente los tira o los cambia-, sino que fuera la mitad, o se acercara a los 3:000.000, si la multiplicamos por el gasto más bajo que hay actualmente, que es de $ 100 por mes, la cifra alcanzada sería realmente alta y cubriría con creces, no solo el pago de los docentes, sino también la infraestructura necesaria como para cumplir y desarrollar, a un determinado nivel, la práctica del atletismo.

También quiero decir que creo ser conocedor del espíritu de los señores Intendentes de todo el país, fundamentalmente, los del interior, ya que los del sur, los del litoral y los del norte, de una u otra manera, siempre están apoyando al deporte. Creo que ninguna liga de ningún deporte puede funcionar si los Gobiernos departamentales no se hacen presentes. Por tanto, a través de esta legislación, hasta le estaríamos dando a los gobernantes del interior determinados elementos -que son necesarios- como para que puedan utilizar con responsabilidad aquella palabrita que todo buen gobernante, si se precia de serlo, debe tener a flor de labios. Por supuesto, no me estoy refiriendo a la palabra "Si", que es tan fácil de decir, sino a la palabra "No". Los gobernantes deberán decir: "Tenemos dispuesto que esto vaya por este camino, que esto otro vaya por este otro, y hoy no podemos contemplar lo tuyo porque debemos volcar esos recursos hacia allá". Por tanto, creo que debemos otorgar a los gobernantes fundamentos, razones y elementos como para que puedan actuar en consecuencia.

Creo que en estos momentos se está dando un muy buen relacionamiento entre el Congreso de Intendentes y el Gobierno nacional. En ese sentido, yo siempre digo que la actitud de los legisladores hacia el Gobierno no es la misma que la que tienen los Intendentes, inclusive, en forma interpartidaria, y se debe a que ellos tienen problemas y situaciones en común. Creo que será fundamental el granito de arena que podamos aportar desde órgano legislativo.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Creo que todas las iniciativas -como la del amigo Vidalín- tendientes al fomento del deporte son bienvenidas.

Nosotros nos hemos reunido con la actual Ministra de Turismo y Deporte y con el Director Nacional de Deporte, y sabemos que este tema constituye una preocupación de ese Ministerio. Por tanto, creo que sería muy importante conocer la opinión de dicha Cartera con respecto al proyecto presentado ya que, como dije, conocemos su preocupación sobre el tema, la cual fue vertida en el seno de esta Comisión.

Como se ha dicho, el proyecto de ley sugiere la creación de un medio de recursos para que el Centro se pueda llevar a la práctica. Por tanto, creo que la Comisión puede recoger el planteamiento realizado, ponerse en

contacto con el Ministerio respectivo para conversar sobre el tema y luego, si es necesario, convocar nuevamente al señor Diputado Vidalín.

Reitero que es fundamental conocer la opinión del Ministerio de Turismo y Deporte.

SEÑOR SOUZA.- Coincido con lo expresado por los demás colegas y con la exposición realizada por el señor Diputado Vidalín. Por supuesto, estoy de acuerdo con que para los deportistas de los mal llamados "deportes menores" es muy importante contar con un Centro de Alto Rendimiento Deportivo que permita exponenciar al máximo las capacidades y las virtudes que, sin lugar a dudas, existen en nuestros jóvenes atletas desde temprana edad. Lo que ocurre a veces es que la falta de recursos, de medios económicos o, inclusive, de infraestructura para llevar a cabo la mejor práctica y formación desde el punto de vista técnico, atenta contra los resultados a la hora de competir a nivel internacional.

Sin duda, teniendo en cuenta las asimetrías que existen hoy a nivel mundial, también en la rama del deporte, me parece que es loable y saludable la iniciativa presentada, la cual tiene un objetivo común para todos nosotros, que es el de dotar al país de las mejores infraestructuras y de lo recursos humanos con las capacidades necesarias para formar y adiestrar a jóvenes atletas, lo cual es absolutamente necesario e imprescindible.

Entonces, con este desafío sobre la mesa, debemos tratar de generar las articulaciones necesarias -como bien dijo el maestro Fernández- con el organismo rector en la materia, que es el Ministerio de Turismo y Deporte de nuestro país, por ende, con el Poder Ejecutivo. Digo esto, teniendo en cuenta que la iniciativa presentada hace referencia a la creación de un tributo, para lo que será necesario el envío de otro proyecto de ley. Además, considero que se debería analizar con el Ministerio de Economía y Finanzas cómo podría incidir en las arcas del Estado y de qué manera se podría redistribuir.

Como dije, coincido con el espíritu y el concepto de la iniciativa del señor Diputado Vidalín, y reitero que sumaremos nuestros esfuerzos, en el seno de la Comisión y en el ámbito político, para que se lleven a cabo las coordinaciones que sean necesarias a fin de contar con la opinión de quienes tendrán la responsabilidad de decidir si se avanza en la ejecución de esta iniciativa. Sin duda, creo que es importante contar con los espacios necesarios para debatir el tema.

Por último, quiero decir que más allá de que estemos cerca del receso, creo que es un buen síntoma poner este tema sobre la mesa para comenzar a intercambiar opiniones.

Por tanto, felicito la iniciativa del señor Diputado Vidalín.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero manifestar que comparto plenamente el espíritu de este proyecto de ley, ya que es necesario que el país cuente con un Centro de Alto Rendimiento Deportivo.

Es más, me atrevería a decir -el señor Diputado Vidalín también lo expresó- que debería estar en el interior del país, pero diciendo esto estaríamos hilando un poco más fino, y ahora solo es momento de llevar a cabo los acercamientos necesarios para que el proyecto pueda ser aprobado; creo que lo relativo a su localización se puede analizar más adelante. Desde la Comisión, tomaremos la responsabilidad de reunirnos con las distintas partes interesadas, a fin de articular, para que se pueda llevar adelante este proyecto.

SEÑOR VIDALÍN.- Tuvimos oportunidad de escuchar a la señora Ministra en los días siguientes a la finalización de los Juegos Olímpicos. No habló de telefonía pero sí de buscar recursos para tratar de apoyar el atletismo. Nuestro proyecto -como dije anteriormente- recoge de otras legislaciones las cosas que son importantes. Sería fundamental que pudiese concurrir el Presidente del Comité Olímpico Uruguayo, un hombre de muchísima experiencia, trayectoria y respeto también a nivel internacional.

Los uruguayos estamos acostumbrados -creo que mis colegas lo compartirán- a buscar y ver ídolos en tierras ajenas, que muchas veces son de pies de barro, que se derriten. Los tenemos en la televisión; basta poner algún canal a eso de la hora 23, por mencionar algún ejemplo. Actuamos así en este tema y en muchos más, olvidando que, a veces, los verdaderos profetas están en nuestra tierra. Eso es lo que ha logrado esta selección del maestro Tabárez, a pesar de que después nos entre el uruguayismo de color grisáceo en nuestra

mente y ya no veamos el vaso medio lleno sino medio vacío. Una buena forma de proceder es encontrar esos profetas que cada uno tiene cerca, que a veces son vecinos que pasan a nuestro lado, sin darnos cuenta. Es gente común que, por el simple hecho de compartir con ellos todos los días, de que forman parte de nuestra sociedad, no los apreciamos en su real dimensión y terminamos valorando a otros que no sabemos ni quiénes son, simplemente porque los vemos a través de una pantalla o leemos algo en una revista. Creo que es tiempo de valorar y reconocer a los verdaderos profetas, y no los tenemos que buscar en tierra ajena sino en la nuestra.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Diputado Vidalín que, enseguida que le comentamos, se puso a entera disposición para venir lo antes posible. Esperamos tener prontamente buenas noticias sobre este proyecto.

(Se retira de Sala el señor Representante Vidalín)

——Informamos a la Comisión que una cantidad importante de atletas ha confirmado su presencia en el evento a desarrollarse el día de mañana, a partir de la hora 15, y que ya están coordinados casi todos los aspectos organizativos.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)